

La Dirección de INGENIERIA Y SISTEMAS DEL TRANSPORTE como responsable final de la Política de Calidad definida, manifiesta su firme propósito de implantar y mantener constantemente actualizado un Sistema de Gestión de Calidad basado en los requisitos que establece la norma *UNE-EN ISO 9001:2015*, que garantice la calidad de las actividades de ***“Sistemas inteligentes de transporte de viajeros (ITS): diseño, fabricación, programación, asistencia técnica de equipos de billeteaje y control para los autobuses, así como de comercialización de accesorios para el autobús”***

MISIÓN

La misión de INGENIERIA Y SISTEMAS DEL TRANSPORTE se fundamenta en diferenciarnos de nuestros competidores por nuestra calidad de servicio, cercanía al cliente y rapidez en la toma de decisiones. Del mismo modo, nos caracterizamos por ofrecer un alto grado de flexibilidad y adaptación de servicio y del producto, así como por demostrar una buena capacidad de negociación.

VISIÓN

- Ser un referente en el sector de la ingeniería y desarrollo de sistemas para el transporte.
- Ser un modelo de empresa de cara a nuestros clientes, en lo que respecta a la calidad y profesionalidad.
- Contar con un I humano formado, integrado y motivado.
- Contar con los medios materiales necesarios para ofrecer las mejores condiciones de servicio.

VALORES

- Atender a nuestros clientes retándonos continuamente para **alcanzar los máximos niveles de satisfacción** a través del **cumplimiento de sus requisitos** y la mejora continua de la calidad de nuestros productos y servicios.
- Mejora continua hacia la excelencia como forma de trabajar, **considerando los riesgos y oportunidades que pueden afectar a la conformidad de los productos y los servicios y a la capacidad de aumentar la satisfacción del cliente.**
- Visión más contextual que dogmática del negocio, lo cual implica que las decisiones son pragmáticas y basadas en hechos.
- Concienciamos al personal de nuestra organización en **la importancia de una gestión de la calidad eficaz y de la conformidad con los requisitos del SGC de manera que posibilite la Mejora Continua.**
- Compromiso con una sólida ética laboral, integridad y honestidad, así como con el **cumplimiento de la legislación y reglamentación** y los principios, políticas y estándares aplicables.

Se han establecido los mecanismos necesarios para que en toda la organización se conozca, comprenda y lleve a la práctica la Política descrita.

Fdo.

DIRECCION

11 de Nov del 2020

